BID
RELASER
Red Latinoamericana para Servicios de Extensión Rural
FAO FIAT PANIS

Honduras

2014 | Policy Brief

Aprendizajes de las transformaciones de los Sistemas de Extensión y Transferencia Tecnológica de Honduras: una propuesta de lineamientos de política para el futuro

Estrategias de reformas institucionales e inversiones para los sistemas de extensión

Los sistemas de extensión son la estrategia básica para incrementar la productividad, disminuir los costos unitarios, diversificar la producción, agregar valor, diferenciar las producciones, adecuarse a los estándares de calidad exigidos por el mercado y disminuir la inseguridad alimentaria. Para enfrentar este desafío se establece el Sistema Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agroalimentaria (SNITTA), que juega un rol crítico para el desarrollo de la competitividad del sector agrícola ya que significa transitar hacia un enfoque en el que predomina la innovación tecnológica y la asistencia continua orientada a resultados concretos. Debido a su importancia, se realiza este estudio, cuyo objetivo principal es ofrecer recomendaciones y propuestas de política tecnológica que contribuyan a mejorar los sistemas de extensión y transferencia de tecnología en Honduras.

Recomendaciones y lineamientos

1 Establecer una política para el SNITTA: definir los principios, lineamientos y el enfoque de intervención al brindar los servicios de extensión.De igual manera la política deberá estar acompañada de una estrategia y un plan de acción para su implementación. El Estado tiene que identificar las áreas prioritarias, las necesidades principales, el enfoque apropiado al contexto y los resultados esperados para cada zona.Esto permitirá organizar la amplia gama de apoyo por parte de la cooperación internacional que influye directamente en los servicios de extensión. De igual forma, esto contribuirá a maximizar el impacto y la sostenibilidad de las acciones al definir los lineamientos para los diferentes sectores con una visión a largo plazo.

a) El SNITTA debe posicionarse en todos los sectores involucrados en los servicios de extensión, esto incluye el sector público, el privado empresarial, el privado de cooperación, el sector gremial y sector de educación e investigación.

b) Reactivar el SNITTA y analizar la capacidad institucional de la Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG) y la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA).

c) Revisar los programas y áreas para definir si se cumplen metas a nivel general, incluyendo aquellos proyectos que tienen metas relacionadas con la pobreza para identificar lecciones aprendidas.

d) Evaluar el SNITTA, su estructura, funciones y presupuesto, para identificar áreas de apoyo para que se posicione en el sector público, privado de cooperación, privado empresarial, gremial y de investigación.

e) Establecer un mecanismo de monitoreo y evaluación del SNITTA.

2 Promover un censo agrícola para redistribuir las necesidades de extensión: capacitación y asistencia técnica. Posteriormente, cruzar las variables del censo con los objetivos de las organizaciones.

3 Revisar el Plan de Inversión de País para el Sector Agroalimentario (PIPSA) y realizar una evaluación de su implementación. El PIPSA es un documento que da lineamientos para planificar los servicios de extensión no solo para el sector público sino para el sector privado. Este documento define resultados concretos por cada uno de sus componentes. El Plan deberá ser una herramienta para las inversiones en el sector.

4 Establecer un enfoque de intervención integral y un modelo o modelos de extensión en el agro. Se recomienda revisar el enfoque promovido por la Iniciativa Alimentando el Futuro que impulsa el gobierno de los Estados Unidos.

5 Definir una política para los servicios de extensión con una visión a largo plazo, con actividades, zonas geográficas prioritarias y metas claras. El objetivo es que al terminar el periodo de los proyectos, el Estado tenga un planteamiento del proyecto para la siguiente fase.

6 Mejorar la definición de metas. En general, las metas están orientadas a mejorar la productividad de las fincas de los pequeños productores. Son pocas las organizaciones que definen claramente el número de productores meta y los cambios esperados. En este sentido, es importante que el plan de acción del SNITTA defina indicadores de resultado e impacto estándares para que todos los proyectos que trabajen en el área lo contemplen y midan en sus intervenciones.

7 Hacer énfasis en la sostenibilidad. Al evaluar el origen de los fondos para los servicios de extensión por cada sector, se observa que el proceso de brindar servicios de extensión es un esfuerzo en conjunto y complementario entre el gobierno nacional, municipal, la cooperación internacional, los productores y las organizaciones privadas y de educación.

8 Alianzas con el sector privado. Promover una estrategia consolidada de participación de la empresa privada dentro de las cadenas de valor, incluyendo la coinversión en los sistemas de extensión (embedded servicies), enfocándose en los servicios financieros, de mercado y de asistencia técnica.

Resumen del proceso de reformas del SETTA

En el 2003, la Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG), en consulta con diversos sectores productivos, técnicos y de empresa privada, formula por medio de la Mesa Agrícola Hondureña la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras 2004-2021, basándose en el análisis de cadenas productivas en rubros básicos de la producción con 8 políticas sectoriales, siendo una el "Fomento de la Innovación Tecnológica, Diversificación y Valor Agregado", que busca activar el SNITTA.

En el 2005, se plantea el proceso de revitalizar el SNITTA. Su verdadero funcionamiento dependerá de varios factores institucionales y de decisión política como son: el diseño definitivo de una propuesta realista a nivel central y regional del sistema, la implementación como servicio de la SAG para atender los Programas Operativos o como un ente de consulta de la SAG, la inserción del enfoque de cadenas (agrícolas, pesca, agroforestal) incluyendo a la agricultura en laderas, entre otros. Por su parte, para el periodo 2006-2010 se identificaron los siguientes desafíos: disminuir la brecha de la pobreza rural, elevar la productividad, desarrollar capacidad agroempresarial y de competitividad, incrementar el grado de diversificación, disminuir la heterogeneidad de la capacidad técnica de agricultores, articular productores en cadenas por rubro y elevar el nivel educativo rural.

En el 2010, la SAG presenta la visión global del sector hasta el 2014 en el Plan Estratégico para el Sector Hondureño Agroalimentario 2010-2014 (PEAGROH) y se acuerda preparar el Plan de Inversión para el Sector Agroalimentario (PIPSA) 2011-2014, como un documento de trabajo de la SAG para ordenar las inversiones públicas y privadas en el sector. En este mismo año, la SAG, a través de DICTA, inicia esfuerzos de reactivación del SNITTA a través de la definición de acciones a corto y mediano plazo. Entre las acciones al corto plazo se identificaron:

a) La revisión de la Ley que legaliza el SNITTA

b) La rehabilitación de las Estaciones Experimentales

c) El establecimiento de la estructura orgánica del SNITTA

d) La identificación de los miembros que participan del SNITTA

Las actividades al mediano plazo son: identificación de la demanda de tecnología, promoción de iniciativas de generación tecnológica, institucionalización de los fondos competitivos, desarrollo de modelo de manejo sostenible de estaciones experimentales y establecimiento de un sistema de monitoreo y evaluación. El proceso no ha sido expedito y todavía requiere inversión.

Lecciones aprendidas

Del proceso de planificación

- En Honduras las acciones de asistencia técnica son implementadas desde varias instituciones públicas y privadas. El gobierno preparó el PIPSA 2011-2014, que provee lineamientos para las inversiones en el sector. Sin embargo, este documento no es de conocimiento público y no cumple al 100% su propósito.

- Es necesario coordinar los procesos de planificación ya que el sector público no tiene suficiente personal para atender la demanda, y tiene muy pocos servicios de transferencia en el país. Se requiere identificar sinergias o áreas de complementariedad para cubrir la demanda. De igual forma, el enfoque de sostenibilidad y construcción de ciudadanía debe ser integral. En Honduras, los cambios en el sistema no fueron completados por el gobierno, ya que no se realizó la correspondiente asignación presupuestaria que indica la ley de creación de la DICTA. En las intervenciones, por pequeñas que sean, debe existir un componente fuerte de sostenibilidad. Es necesario tener un sistema de extensión de apoyo a pequeños productores, con enfoque de mercado para asegurar la demanda, y además, se debe complementar con programas paralelos de seguridad alimentaria.

De la implementación de los sistemas de extensión

- Transferir tecnología con un enfoque desde los servicios, y una estrategia de comunicación y educación práctica.
- Promover la implementación del modelo de Escuelas de Campo como estrategia para aumentar la credibilidad de la intervención y para masificar la adopción de tecnologías.
- Promover los procesos de enfoque de cadenas ya que tienen la ventaja de informar e involucrar a todos los actores en un solo proceso.
- Establecer relaciones fuertes con las cajas rurales ya que son efectivas y funcionales; esto ayudará a establecer alternativas de financiamiento para los productores.
- Dotar de herramientas a los técnicos.
- Mejora la comunicación entre el técnico y el beneficiario.
- Establecer alianzas con el sector privado (mercado y proveedores de insumos) para formar relaciones independientes del Estado que le permitan al productor mejorar su calidad de vida.
- Establecer alianzas publico-privadas que favorecen a los productores rurales y a las organizaciones proveedoras de servicios técnicos, para que haya mayor acercamiento a los beneficiarios de los proyectos, así como empoderamiento a los actores participantes y, sobre todo, transparencia en los procesos.
- Promover el enfoque territorial con mayor participación de organizaciones de base y con base en los lineamientos del plan de nación para facilitar los procesos de incidencia política.
- Promover un enfoque holístico de desarrollo incluyendo los aspectos ambientales, sociales y económicos.
- Fortalecer los laboratorios, centros de investigación y la formación agrícola on-line.

Del monitoreo y la evaluación:

- Promover el seguimiento a los proyectos una vez finalizados, para evaluar si las estrategias fueron realmente efectivas y si los resultados alcanzados fueron sostenibles en el tiempo.
- Establecer alianzas entre el sector privado y el público para que, una vez que la asistencia del sector privado finalice, el sector público pueda dar seguimiento y evaluar los resultados.

Características actuales de los SETTA

En los últimos 30 años, el crecimiento económico en Honduras ha tenido un promedio de 3.6%, con el sector agrícola en un promedio de 2.6%. En el 2009, la producción agrícola contribuyó con un 13% del Producto Interno Bruto (PIB). El PIB agrícola del 2009, de $1,022 millones, comprendió primordialmente: café (20%), raíces y tubérculos, vegetales y frutas (15.7%), ganado (14%), granos básicos (10.8%), pescado y acuicultura (9.1%), silvicultura (8.6%) y banano (8.1%). Las exportaciones de productos agrícolas en el 2009 totalizaron $1,663 millones o 70% del total de bienes exportados. El sector también emplea 1.2 millones de personas, que representan el 37.5% de la población económicamente activa. Del las 11.2 millones de hectáreas que abarca el país, 3.1 millones son adecuadas para actividades agrícolas, mientras que 5.9 millones están en bosque.

Principales políticas relevantes para el SNITTA:

- La política de Estado para el sector agroalimentario y el medio rural de Honduras 2004 – 2021 determina que el Gobierno fomente e instrumente políticas orientadas a la transformación institucional, al financiamiento de la investigación y el desarrollo tecnológico, y al acceso e incorporación de tecnologías orientadas al desarrollo sostenible y competitivo de la agricultura en un marco de equidad.

- La política de equidad de género en la agricultura nacional tiene como principales benefactores a la población agrícola femenina en su conjunto, pero abarca a todos los productores del área rural. La política tiene los principios siguientes: 1) igualdad de las personas en el área rural, 2) sostenibilidad en el uso de los recursos naturales, 3) promoción de las personas de modo que participen en el proceso de desarrollo y se beneficien con él, y 4) eficiencia y eficacia en el desarrollo de acciones en busca de la equidad de género y el desarrollo productivo del sector.

A nivel de leyes, la más relevante es la Ley de Modernización Agrícola y la Ley de Igualdad de Oportunidades. El SNITTA se rige por la política pública para el presupuesto y cualquier otra normativa general dictada por el Poder Ejecutivo.

Bibliografía

- Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (2005). Memoria del Simposio de Extensión Agrícola en Honduras.
- Flores, S. (2005). Contribución histórica y actual del sector agrícola al desarrollo integral de Honduras. Tegucigalpa: Secretaría de Agricultura y Ganadería.
- Instituto Nacional de la Mujer (1995). Política de Equidad de Género en la Agricultura Nacional 1999-2015. Recuperado de http://www.mcahonduras.hn/documentos/ambientales/Genero/Politica%20para%20la%20equidad%20de%20genero%20en%20el%20agro%20hondureno1.pdf
- Secretaría de Agricultura y Ganadería, Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (2002). Historia de la agricultura en Honduras: del período prehispánico al siglo XX. Tegucigalpa.
- Secretaría de Agricultura y Ganadería (2011). Plan de Inversión de País del Sector Agroalimentario. Tegucigalpa.
- Secretaría de Agricultura y Ganadería (2011). Plan de Inversión de País para el Sector Agroalimentario (PIPSA). Recuperado de http://www.sag.gob.hn/assets/display-anything/gallery/1/66/PIPSA-HONDURAS-2011-2014-VERSION-JUNIO-2011.pdf
- Secretaría de Agricultura y Ganadería (2011). Política para el Sector Agroalimentario. Recuperado de http://www.mcahonduras.hn/documentos/otrosdoc/agro/Politica%20de%20Estado.pdf

Más Información

Estrategias de reformas institucionales e inversiones para los sistemas de extensión. FAO, BID y RELASER (2014).

Portal de FAO en Honduras: *http://www.fao.org/honduras/es/*

Para más información sobre este Informe, por favor póngase en contacto con la Representación de la FAO en Honduras: *FAO-HN@fao.org*

El presente Informe de Política fue producido por la Oficina Subregional para Mesoamérica y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO. La FAO fomenta el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo, siempre que se reconozca de forma adecuada a la FAO como la fuente y titular de los derechos de autor.